

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CAJAMARCA TOLIMA

LIQUIDACION COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

En cumplimiento a la providencia de fecha 31 de marzo de 2023, proferida por este Despacho Judicial, se procede a realizar liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada **LIZBETH VARGAS CASTIBLANCO**, dentro del proceso EJECUTIVO, radicado en este Juzgado bajo el N.º 731244089001-2022-00219-00, demandante BANCOLOMBIA S.A. demandados LIZBETH VASGAS CASTIBLANCO, así:

Agencias en derecho fl. 134.....\$ 720.000

T O T A L.....\$ 720.000

Son: SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$720.000).

Cajamarca - Tolima, abril 24 de 2023.

Cordialmente,



JUAN CARLOS OYUELA LEAL
Secretario